



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

1

SESIÓN ORDINARIA N°01 CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ERCILLA
(CCOSC)

FECHA : **LUNES 07/11/2011**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO
ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL**

SECRETARIO : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONSEJO ORG. SOC. CIVIL**

ASISTENTES : **SRTA. ALICIA CAMPOS DEVAUD ✓
SRA. ANA RODRÍGUEZ PALACIOS ✓
SRA. CECILIA VARELA ZAMBANO ✓
SRA. MARÍA MOYA ALVAREZ ✓
SR. LUIS LIZAMA RIVERA ✓
SR. FÉLIX JARA MEDINA ✓
SR. FERNANDO CACES TORRES ✓
SR. WALDO DEVAUD DEVAUD ✓
SR. LUIS HUENTECOL DIAZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO**



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

SRTA. ANA: Todas estas Reuniones van hacer grabadas, para hacer el Acta correspondiente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Primero que todos, tengan ustedes muy buenas tardes. La verdad, es que estamos muy contentos de recibirles acá y agradecerles y a la vez la oportunidad que se tiene para representar en una nueva estrategia de ver el norte de nuestra Comuna. De acuerdo a la Ley N°20.500, se hizo el llamado para que postularan todas aquellas Organizaciones, que estaban con Personalidad Jurídica vigente. Antiguamente era el CESCO, que después se disolvió por razones de que se cambio la Ley, por lo tanto nosotros cumplimos con este objetivo y hoy día nos abocamos al Reglamento Comuna de Ercilla y dice: "**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**". Le damos la bienvenida a cada uno de ustedes, obviamente agradeciéndole una vez más, que se forme está Organización, de acuerdo al Artículo N°26, dice lo siguiente:

En la Asamblea constitutiva, el Consejo por mayoría absoluta y en votación uninominal secreta. Elegirá entre sus integrantes un Vice-Presidente. El Vice-Presidente reemplazará al Alcalde, en caso de la ausencia de este. Por lo tanto, la Srta. Ana, Secretaria Municipal y Jefa de Control, va a ser los papelititos, para que se pueda hacer está votación secreta y nuevamente después, una vez que se haya elegido la persona, vamos a proceder quizás, Any, no sé si corresponde o no, fijar el Calendario de Reuniones.

SRTA. ANA: Así es, a fin de programar las actividades del Consejo para el futuro

SR. FERNANDO CACES: Yo quisiera en primer lugar, no los conozco a todos. Yo pienso que la tarea de nosotros debe ser de unidad. Yo quisiera pedir a ustedes, después de esta Reunión, conversemos nosotros, para ver que podemos hacer, que planificamos, porque después al final se deja para otro día, para que lo juntemos, porque yo creo que es un poco absurdo de venir aquí, sin ninguna discusión previa, planificar algo, en fin. Por eso les pido, los Consejeros, los doce y conversemos, entienden, de que pensamos, de que podemos hacer, que podemos permitir y que después cada uno traiga en otra Reunión un problema o un problema de su Comunidad, para hacer un Plan de Trabajo. ¿No se si les parece bien?

SRA. CECILIA VARELA: Lo otro que a mí me gustaría antes de empezar las votaciones, que nos presentáramos todos, quien es el mejor Candidato de los 12 elegidos, quien sería el más idóneo para ocupar el cargo de Vicepresidente. No se si están de acuerdo, antes de la votación.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, correcto. Yo voy a dar Lectura a los Nombres, que levante la mano y puede decir algo.

N°1 Estamento Organizaciones Territoriales:
Doña María Moya Álvarez, JJ.VV. Raúl Cáceres.

SRA. Ma. MOYA: Represento a la Junta de Vecinos Raúl Cáceres y soy Socia Activa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: De pronto está Don Luis Lizama Rivera, JJ.VV, Sector Estación.

SRTA. ANA: No está.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

SR. JARA: Mi nombre es Manuel Jara Medina, por primera vez estoy participando acá en el Consejo, a petición de los Vecinos de la Comuna, como representantes de ellos. Mi intención es cooperar, a parte de la JJ. VV que represento, con la gente de los alrededores, que también se están congregando a la JJ. VV que tenemos nosotros y cooperar acá con las Instituciones y mejorar digamos, toda la falencia que tiene la Comuna, en la medida que se pueda. Vengo con la mejor intención de apoyar cualquier iniciativa, que vaya en beneficio tanto en la Comuna como de la misma gente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Está Don Previsto Castillo Bustos, de la Junta de Vecinos Colonia Nupangue.

SRTA. ANA: No llegó.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: En el número dos tenemos a Don Fernando Bolívar Caces Torres del Club de Carreras el Guanaco de Pailahueque.

SR. CACES: Yo soy de Pailahueque. Se juntaron todas las Organizaciones y decidieron enviar una sola persona, que según ellos, yo sería su mejor representante. Yo les dije acepto y me comprometo junto a ustedes a trabajar. Como les dije antes, mi deseo de trabajar no es solamente con Pailahueque si no también con Ercilla. Además, mi ánimo no es de venir atacar al Alcalde, ni al Consejo, ni a nadie, si no que a trabajar, pero cuando tengamos que decir las cosas que nos van a decir el Pueblo, la vamos a decir y la vamos a publicar también. Yo soy Dirigentes de todas las Organizaciones, soy Secretario, soy Tesorero, pero no soy Presidente, pero con el animo siempre de ayudar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ha aparecido por acá Don Luis Lizama Rivera, para que se presente.

SR. LIZAMA: Ya lo dijo el Sr. Alcalde, mi nombre es Luis Lizama Rivera, soy Profesor, pertenezco a la JJ. VV. Sector Estación, ahí fui Candidato y fui elegido por ese Sector Territorial de la Comuna. Estamos aquí para servir a la Comunidad. También creamos una Asociación de Escritores de la Comuna de Ercilla, pero es para el ámbito cultural.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tenemos a la Sra. Ana Rodríguez Palacios, de la Unión Comunal del Adulto Mayor "Revivir".

SRA. ANA RODRIGUEZ: Soy la Presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor "Revivir" y la Presidenta del Club del Adulto Mayor "Renacer", dispuesta como siempre a seguir cooperando, en todo lo que se pueda para la Comuna y para el bien de la gente.

SRTA. VIOLETA CAMPOS DEVAUD: ¿Usted está representando a los dos Clubes?

SRA. ANA RODRIGUEZ: No, solamente a la Unión Comunal. Lo que estoy diciendo que tengo dos puestos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Don Waldo Devaud Devaud, del Club Adulto Mayor "Las Golondrinas".

SR. DEVAUD: Yo he querido participar de esta mesa, que creo que está bien intencionada la creación de ella, con el objeto de que puedan llegar algunas inquietudes directamente al



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

que efectivamente más necesitan sean favorecidos como corresponden. Y yo creo que el Alcalde como Presidente, va ha estar pendiente de este ejercicio que nosotros vamos hacer voluntariamente y que algún día, que no sea que nos muramos, que se nos reconozca de alguna manera. Y aprovechando que está el Presidente aquí, que a él le corresponde por Ley, debe entregar creo yo, algunos elementos indispensables, para que las personas que dirijan esto, que puede ser el Presidente, Secretario o Tesorero, los que están en la cabeza de él, en la Municipalidad, por su intermedio, por su orden, se le entreguen los mínimos elementos, para funcionar como un Departamento, de cooperación a la Municipalidad y ya que nada se va a recibir en beneficio si no que la satisfacción de servir al próximo, creo que de justicia, en este caso el Alcalde y Presidente, se dedique también a entregar algunas comodidades indispensables para el mejor desarrollo de lo que nosotros queremos hacer. Ustedes me conocen demás, no tengo para que, decir les. Soy ñipiador ¡Claro que soy!. Porque así tenemos que ser las personas, cuando a veces necesitamos hacer exigentes, no para pelear si no que para discutir racionalmente y hacer bien las cosas. Espero que esto que hoy día vamos a organizar tenga un éxito y se vea reflejado en la gente. Que se diga que aquí se creo una Institución, que el Estado la creo desde luego y que está funcionando bien y que las autoridades en este caso es el Alcalde, se ha entregado a Servir junto con este Organismo. ¡Les deseo muchas felicidades, para nosotros, para todos!, que va hacer la felicidad para el Pueblo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tenemos a Don David Cayul Torres, de Antinao. ¡No está!. Doña Cecilia Andrea Varela Zambrano.

SRA. CECILIA VARELA: Yo representó a la Feria de Ercilla "Feriantes Empadronados" y también mi ánimo de participar en está mesa es, que se escuche la voz del Pueblo, porque lamentablemente algunos Sectores que son los más desposeídos, hemos estados demasiados abandonados. Mí intensión es cooperar, que algunas cositas que se están haciendo mal tratarlas de guiar para el lado de los que más lo necesitan. Ese es mi principal afán de estar hoy día, aquí con ustedes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Doña Alicia Campos Devaud.

SRTA. ALICIA CAMPOS: Yo estoy en representación del Consejo de Salud, pero debe estar de más de lo que yo, pueda decir aquí, porque como me conocen. Fui la Vice Presidenta del CESCO por mucho tiempo, por consecuencia se muy bien a lo que vamos, tiene algunas variaciones, pero no muchas. De tal modo, el deseo de todos aquí, de lo que han manifestado, es tratar de colaborar con la Municipalidad en algunos aspectos que a lo mejor, no está bien informado el Alcalde, no se le informa o se le esconden algunas cosas ¡Hay que decir las cosas como son!. Entonces está a veces un poco ausente de la realidad y a lo mejor vamos a poder traerle aquí, muchas cosas que no se le ha dado solución, por falta a lo mejor de conocimiento o de alguna información honesta y clara.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Me agradó lo que ha dicho Violeta, me parece que es el camino a seguir, para poder sacar esta Comuna adelante como lo han dicho todos. Yo creo que se lo merece Ercilla, por sobre todo, porque somos de la comuna de Ercilla. Si bien es cierto, yo no vivo en el Pueblo de Ercilla, pero es como si viviera, porque está es nuestra casa, por lo tanto, a la vez es la prolongación de todo el Pueblo. Así que me parece espectacular.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Está Don Luis Huentecol Díaz, de la Comunidad Indígena,



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

SR. HUENTECOL: Mi nombre es Luis Huentecol Díaz, represento a la Comunidad de Ignacio Lemún Alto. Me dieron este apoyo por mi cuñada que está muy aislada. Mi Comunidad nunca a tenido algún recurso de esta Comuna, es muy poco lo que hemos recibido, entonces por eso estoy aquí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y Don Herbert Paredes Toledo, representante de la Asociación de Funcionarios de la Salud de Ercilla.

SR. PAREDES: Aquí hay varios que me conocen. Soy Chofer de Ambulancia. Estoy acá representando a los Funcionarios de Salud y agradecer la oportunidad que se da a través de esta instancia, para que tanto los Vecinos como Funcionarios Públicos, tratemos de hacer algo por la Comuna que está bastante digamos, tirada para abajo, pero entre todos lo vamos a lograr. Vamos ayudar al Alcalde a tirar para arriba a la Comuna.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, me parece bien. Me parece que todos están presentados. Yo no necesito presentación, todos me conocen. Me toca presidir este nuevo Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo tanto pedirle el máximo de colaboración, que sea una Institución que aporte más que obstruir un trabajo, más bien con una mirada y un sentido amplio, pluralista, porque cuando se terminan politizando estas cuestiones, al final no es bueno, porque cada uno quiere tirar las cosas para su lado, para sus intereses. Yo creo que el progreso de la Comuna está por sobre el tema político. Si bien es cierto, cada uno tiene el corazón en el lugar que está, pero no obstante las necesidades de la gente no tienen colores, no tienen, no tienen colores políticos, si no más bien voluntades, el derecho a ser ciudadano de una Comuna, de un Pueblo como Pidima, como Ercilla, Pailahueque y todas las Comunidades aledañas. Son Muchas las Comunidades. No las voy a nombrar a todas, porque sino me gasto mucho tiempo, pero el horizonte de Ercilla ya está marcado, necesita nivelarse respecto de otras Comunas. Yo decía tiempo atrás de que Ercilla era como las Comunas de Lumaco, los Sauces o como Purén mismo y siendo Ercilla una comuna que tiene historia, que tiene mucho que mostrar y mucho por hacer todavía. Sin olvidarse que estamos insertos, esta es una Comuna Rural!, estamos inserto en más del 60% de Población Indígena y por lo tanto caminar por Ercilla no es fácil, hay que tener mucha sabiduría, hay que tener mucha capacidad como para enfrentar problemas y problemas hay de todo tipo y bien sabemos que la Municipalidad nos toca Administrar los Bienes de Servicio Público de la Comuna. Tenemos Servicios como por ejemplo, Salud y Educación, que son Servicios traspasados a la Municipalidad y que tiene que estar permanentemente velando esas administraciones para que funcionen bien. Sabemos que nuestro talón de Aquiles está precisamente en esos Servicios. Cuesta Administrar, no es fácil. Qué bueno que este Don Herbert, un representante del Servicio de Salud y que bueno también que tengamos un Profesor, como lo es Luis, aún no trabajando en Ercilla, pero conoce como funciona el aparataje de la Educación, que hoy día es sabido por todos, es parte de noticia nacional. Ercilla no mejora en el SIMCE, sigue estancado, tenemos muchos problemas ahí, si no es por Pailahueque que mejora año a año su SIMCE, el resto estaría al final de y hay que sumar esfuerzos. Vamos a tener que ponerlos exigentes. Yo hace rato que vengo poniendo exigencias, pero las murallas no dejan transmitir esos ecos. Lamentablemente es así, Ercilla es una Comuna especial, no es Collipulli, no es Victoria y como le decía anteriormente, esas Comunas que yo nombré en algún momento, estábamos como todos parejos, pero, en una buena cantidad de años, 17 años, esas Comunas tuvieron mucho crecimiento, porque las autoridades se dedicaron a trabajar, el CESCO ayudó en esa tarea, se levantó la Educación, se levantó Salud, se levantaron las Organizaciones y fueron haciendo Comunas y se levantó el Campo y nosotros nos quedamos atrás, porque la maldita



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

problemas, no los problemas vengan a nosotros y en ese sentido yo les voy a pedir la especial colaboración, están nuestros Funcionarios Municipales, está la ya basta de Srta. Ana, como Secretaria y Jefe de Control. Están los Departamentos de este Municipio, como el Departamento de Obras, el Departamento Social, abiertos para que podamos interactuar, nuestra problemática. El Presupuesto Municipal del próximo año, va a tener un fuerte énfasis en la labor Social, así lo pedí yo, porque ya basta de mezquindades, basta de todas estas cosas que se viene dando permanentemente. A mí, yo se lo dije acá, al menos hay dos Miembros, de lo que fue el CESCO, que fue la Srta. Violeta y la Srta. Ana. Es que a mí me gustaba mucho trabajar con el CESCO, porque acá no se peleaba por voto ni por nada de eso, si no que solo establecer miradas, puntos de dificultades que podamos tener. Cuando Don Waldo dice que él necesita tener, por ejemplo, que le demos facilidades, que le entreguemos algunos elementos, obviamente que eso lo vamos a tener que hacer, porque todo tiene un costo. Yo se que para nuestro amigo Huentecol, que viene del sector Lemún Alto, le es sumamente complicado de llegar acá, viajar y en ese sentido le daremos las posibilidades para ayudarlo en ese sentido o para que sea portador del mensaje de todo el rincón de los Requenes y no solo del rincón de los Requenes, porque él es el único que está de ese Sector Pidima, Poniente, así que, es una difícil tarea. Veremos el tema de movilización. Vamos a tener que ver el Calendario de Reuniones y la hora.

SR. CACES: Usted habla que somos Comuna Rural. Yo tengo que entregar una información, que no viene al caso. Mis hijos participaron en el Concurso Nacional de Cuento y uno de mis hijos ganó el Premio Nacional. Yo fui hoy día al Liceo, no saben nada, no tienen idea. Para empezar yo me asesoré, pero yo fui y no tenían idea de nada.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿El, donde estudia?

SR. CACES: Estudia en el Liceo B 10 Jorge Alessandri, en Victoria.

Yo le digo eso, porque con esfuerzo, incluso cada uno de nosotros puede entregar algo. Porque cositas así como la cultura están dejada de mano, para que se haga cultura cuesta mucho y el Deporte también.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno de hecho, acá hay una Agrupación que a través de la Biblioteca, de la Encargada de Biblioteca, hay una Agrupación de Escritores de Ercilla y que acá hay 3 miembros 4 y 5 miembros que están permanentemente metidos en la Biblioteca, están participando, han salido a otros lugares a juntarse con sus pares. Los Escritores de Ercilla.

SRTA. ALICIA CAMPOS: Quisiera hacer una observación. Me parece que es muy reducido las personas que han ingresado. Todos conocemos gente aquí, que estarían en condiciones de ser, ya sean Profesores, Profesores Jubilados, otra personad como Tejos, por ejemplo, que es Canta Autor, que no solo serán los poetas, porque poetas yo creo que no hay tantos en Ercilla. Entonces, como es Cultural hubieran otras personas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Veamos el tema del Calendario, partamos de ahí. ¿Hay que hacer una Reunión mensual, Any?.

SRTA. ANA: No, no. Mínimo 4 Reuniones al Año.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Cada tres meses una Reunión.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

SR. JARA: No dejarlo tan ampliado en caso que uno quiera presentar alguna idea de los Vecinos, porque si no hay que esperar tres meses para poder presentar las inquietudes.

SRA. Ma. MOYA: En caso de que haya algo que realmente sea urgente de reunirse, se puede convocar, porque así dice el Reglamento.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: A Reuniones Especiales.

SR. DEVAUD: A Reuniones Extraordinarias. Pero Ustedes tienen que entender que las Citaciones las hace el Alcalde, el Presidente.

SRA. CECILIA VARELA: Pero acá podemos dejar (**Sra. Ma. Moya**, en constancia).

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: De los casos Especiales. Pero armemos el Calendario Oficial.

SRTA. ALICIA CAMPOS: Es que para armarlo, estaría la sugerencia de la Sra. Varela, que dice podría ser cada dos meses, en lo cual yo también estaría de acuerdo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Las reuniones se harían cada dos meses, según votación a mano alzada.

SRA. CECILIA VARELA: También la Ley dice que cuando no está el Presidente, las reuniones se hacen igual con el Vice-Presidente.

SRA. Ma. MOYA: Lo más bonito sería que estuviera el Presidente.

SRTA. ALICIA CAMPOS: Aquí no es que sea bonito, que sea conveniente, porque el Alcalde no es tan bonito que digamos.

SR. CACES: Lo ideal es que él este presente, para que se informe inmediatamente de lo que vamos a ver.

SRA. Ma. MOYA: Porque si no es seña que vamos a estar siempre solos.

SRTA. ALICIA CAMPOS: No, pues, si todas las veces no va a faltar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Las pocas reuniones que hicimos con el CESCO, estuvimos siempre.

SRA. Ma. MOYA: Bueno va en la voluntad, Va en la voluntad de las personas.

SR. HUENTECOL: Sr. Alcalde, a mí se me complicaría los días Martes, por la locomoción. Los días Lunes, Miércoles y Viernes.

SR. DEVAUD: Pero si es cada dos meses. Ya le dijo el Alcalde, que lo va a mandar a buscar en vehículo.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Hay otro pero, aunque fuera el día Lunes, está complicado, porque las reuniones van hacer tipo tres de la tarde y la vuelta de la micro es a las cuatro, es decir, queda votado igual.

SRTA. ANA: De ser así, sería la próxima reunión el Martes 10 de Enero del 2012 y la siguiente sería el Martes 13 de Marzo, después 8 de Mayo.

SR. CACES: Hay un vació, porque dice que nosotros tenemos que aprobar el Presupuesto y el Presupuesto es en Marzo.

SRTA. ANA: Esas son Reuniones Extraordinarias. Para esos casos puntuales, el Alcalde convoca a Reuniones Extraordinarias o se podría ser coincidir, pero yo dudo que el 13 de Marzo este lista la Cuenta Pública, por ejemplo. Dentro del mes de Marzo, el Alcalde tiene que dar la Cuenta Pública a este Consejo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y ahí se hacen Reuniones Extraordinarias.

SRTA. ANA: Se genera una Reunión Extraordinaria, que no coincide, porque las que estamos planificando son las Ordinarias.

La siguiente sería el martes 10 de julio. Haber, la primera sería el Martes 10 de Enero; la segunda sería el martes 13 de Marzo; la tercera sería el martes 08 de Mayo; la Cuarta sería el Martes 10 de Julio; la Quinta corresponde al Martes 11 de Septiembre y la siguiente el día Martes 13 de Noviembre. Estas son las Reuniones Ordinarias del próximo año.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Más las Reuniones Extraordinarias.

Srta. Ana, dentro de los medios y a parte de ir a buscar al Amigo de Lemún, porque es muy responsable, vino hoy día, por la distancia yo se que le ha costado re arto, hay que agradecerse, porque tuvo esa capacidad de llegar, entonces por eso le vamos a dar esa posibilidad de irlo a buscar y después irlo a dejar, en la tarde.

SRTA. ANA: De hecho tenemos Al Sr. de Nupangue, Don Previsto, que no pudo venir, también por lo mismo, por falta de movilización y en Antinao tenemos a otra persona.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Proporcionarle una Agenda, Año 2012, con su respectivo lápiz, para que vayan anotando, a su vez el Presupuesto Municipal del Año 2012. Del Presupuesto Municipal, vamos a tener que hacer nosotros una reunión extraordinaria y esto va a tener que ser antes del 15 de Diciembre y antes de pasar al Concejo Ordinario, del Concejo Municipal.

SRTA. ANA: Tiene que ser ahora en Noviembre Don José, porque ellos tiene planificada Reunión de Análisis del Presupuesto, para este Viernes, el Concejo Municipal, así que debería ser así como la próxima Semana o en dos semanas más. Como usted determine. Puede ser para el martes 22 de noviembre, para que ellos se pronuncien sobre el Presupuesto Municipal.

SRA. ANA RODRIGUEZ: ¿La Credencial, saldrá este año?. Ya que en lo otro no pasó nada.

SRTA. ANA: Ahora si va a salir, porque la anterior la detuvimos a penas supimos que no había más CESCO, pero ahora va a salir.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

SRTA. ANA: No, ellos tienen que conocer el Presupuesto.

SR. DEVAUD: Conocerlo para poder opinar. Nosotros no podemos cambiar eso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Además que son facultades del Alcalde, el tema del Presupuesto, aquí son meras observaciones que pudieran haber.

SRA. CECILIA VARELA: Uno puede hacer sus observaciones y sus comentarios después, a como lo vea.

SR. DEVAUD: Por eso debe ser con anticipación para sugerir algunas cosas.

SRA. CECILIA VARELA: Nosotros tenemos injerencia en todo caso en el asunto de Presupuesto, entonces hay que ver ese asunto ahí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tenemos que también fijar donde van hacer las reuniones, tiene que quedar establecido el lugar de reuniones, que debiera ser acá mismo.

SRTA. ALICIA CAMPOS: Siempre que a nadie se le ocurra de venir a observar, a escuchar, porque están reducido este espacio. Entonces si quiere venir gente al Consejo, para observar que dicen, que proponen los Consejeros.

SR. DEVAUD: Yo creo Presidente, que para estos efectos y considerando el gran número a quien representamos nosotros, debería buscar la Municipalidad, un lugar donde pudiera darse la satisfacción a la gente del Pueblo que desea ir por lo menos a escuchar, que plantea el Alcalde frente a este Consejo y que plantean las personas que enviaron a representarlos. Creo que sería con mucho mas vida, sería mucho más interesante (**Sra. Cecilia Varela**, mucho más transparente). Claro, que la gente supiera, sí, nosotros estuvimos en esas discusiones, escuchamos, en fin, esto fue lo que se dijo, en fin. Sirve también, para que no se tergiversen cosas que salen a la calle después, que no son ni verdad siquiera. Entonces sería ver las posibilidades que la Municipalidad, ubicara un lugar que también tuviera un baño bueno, porque nosotros sabemos, que el baño que hay aquí, no sirve para reuniones, largas, porque es uno solo el baño y está aquí y al abrir la puerta todos saben que están ahí. Me refiero yo, que adyacente al lugar de la Reunión, porque puede que no se encuentre cualquier local mejor.

SRTA. ALICIA CAMPOS: Sabemos que hay varios baños. Si usted está aquí en esta Reunión, no va ha recorrer todo para allá, a eso es lo que se refiere.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Mire, un detalle importante. Si conseguimos una Sala en el Liceo, que es el único lugar donde pudiéramos, para llegar al baño público está como una cuadra por allá, entonces igual es distante.

Yo les voy a decir una cosa bien especial. Las Reuniones de Concejo Municipal, ustedes saben que son libres, son abiertas y en el año, dos, tres veces por ahí, de repente (**Sr. Devaud**, aparece alguien). Sí. Entonces para que nos vamos a ser atado por el lugar. Yo creo que este es el lugar indicado, porque si hay que sacar una fotocopia se abre la puerta y está la fotocopidora en el primer piso.

SRA. CECILIA VARELA: Bueno la otra solución, cuando uno invite a su gente, porque yo



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

realmente no hay. Ustedes cuando yo venía con la gente de la Feria, que vamos a venir la próxima Semana, aquí no alcanzamos. Pero hace falta un lugar más amplío, si es verdad.

SR. DEVAUD: Pero si, mientras tanto Cecilia, aquí la Municipalidad vería la posibilidad de encontrar un local más amplío.

SRA. CECILIA VARELA: El Casino si fuese remodelado. Cómo la Sala del Casino es grande, sería lo ideal. ¡Es mucho más grande que está Sala, cierto!.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡No, para nada! ¡Más chico!.

SRA. CECILIA VARELA: ¡Ah, me equivoque!, de repente veo tanta gente ahí y veo que este está más grande.

SR. DEVAUD: Yo creo que el lugar ideal sería el Liceo, pero si no se puede ahí ¡Mientras sigamos aquí no más!

SRA. CECILIA VARELA: Hagan todo en su casa, antes de llegar a la Reunión para que no tengamos problema de baño.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Pero si hay baño Sra. Cecilia! ¡Pero porqué hacen atado por un baño, mire, está este, esta a la vuelta!

SRA. ANA RODRIGUEZ: Y no se le va ha ocurrir a todos de un viaje.

SRA. CECILIA VARELA: Es una talla nada más. Este Comentario nos ha hecho perder como 10 minutos, hablando de un baño. Estamos perdiendo el tiempo no más.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo les voy a leer, dentro del Reglamento del Titulo Tercero de las Competencias y Organizaciones del Consejo, Párrafo 1ro. Funciones y atribuciones del Consejo, Artículo 27. Esto hay que grabárselo bien, para no entrar después en materia de discusión, que puede significar muy estéril.

Al Consejo le corresponderá:

Letra a) Pronunciarse en el mes de Marzo de cada año, sobre la Cuenta Pública que el Alcalde efectúe, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el Artículo 67, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Cobertura y eficiencia de los Servicios Municipales y Las Materias que hayan sido establecidas por el Concejo, se refiere al Concejo Municipal.

Letra b) Formular observaciones a los Informes que el Alcalde le presentara sobre los Presupuestos de Inversión, Plan Comunal de Desarrollo. Modificación al Plan Regulador, disponiendo para ello 15 días hábiles.

Letra c) Informar al Alcalde, su opinión acerca de las Propuestas, de Asignación o Modificación de la denominación de los Bienes Municipales y Nacionales de usos público, que se encuentran bajo la Administración de la Municipalidad.

Letra d) Formular consultas al Alcalde, respecto de materias sobre las cuales debe



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

2. Don Luis Lizama Rivera
3. Don Félix Jara Medina
4. Don Fernando Bolívar Caces Torres
5. Doña Ana Rodríguez Palacios
6. Don Waldo Devaud Devaud
7. Doña Cecilia Andrea Varela Zambrano y
8. Doña Alicia Campos Devaud
9. Don Luis Huentecol
10. Don Herbert Paredes.

Lamentablemente este es un Organismo que no tiene renta. Es a honor y causa.
Votación Secreta. ¿Si se produjere empate?

SRTA. ANA: Se va a sorteo. Lee Votación.

Ana Rodríguez Palacios	1	
Luis Lizama Rivera	1	
Herbert Paredes	2	2
Alicia Campos Devaud	2	2 = Empates.
Fernando Caces	2	2
Waldo Devaud	1	
Cecilia Varela	1	

Hubo tres Empates, Doña Alicia Campos, Fernando Caces y Don Herbert, con 2 votos cada uno.

De acuerdo al Reglamento, establece que los Empates se dirimen por Sorteos. Así que vamos a sortear los tres nombres. Sr. Alcalde, elija usted. Se elige al Sr.: Herbert Paredes

Herbert Paredes Toledo. El es el Vicepresidente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Felicitaciones Don Herbert. Uno que está relativamente cerca y por cualquier cosa teléfono, Oficina no más. Usted sabe que ha sido siempre así. Bienvenido a la mesa de la Vice Presidencia, en caso que yo no esté, por lo tanto, darle sentido. Nos planificamos bien con el CESCO, antes y como eran reuniones cada tres meses

SRTA. ALICIA CAMPOS: Referente al Cargo de él, por ejemplo, si él está en el trabajado y si anda por allá, en cuestiones ¿Cómo va a ser?. ¿Le autorizan como a los Concejales, del Concejo Municipal?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno él precisamente tiene Fuero Gremial, por lo tanto no tiene ninguna dificultad y mandarle Srta. Ana, una Nota a la Directora y al Jefe de Personal, indicando que **Don Herbert Paredes**, de acuerdo a la Ley 20.500, por el voto popular, asume la Vice Presidencia del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSC)

SRTA. ALICIA CAMPOS: El resto de los Candidatos quedamos en qué condiciones ¿Son Directores, que son?

SRTA. ANA: Son integrantes y Concejales. La Municipalidad ahora va ha elaborar un Decreto



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

son los Consejeros, los Integrantes del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de Ercilla, para todos los efectos protocolares, como corresponde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo les voy a proponer algo muy especial. Porque como dije en algún momento, yo no quiero que está mesa sea momentos de quiebre permanente. Yo les voy a proponer algo. De que en la próxima Reunión, este Consejo, Ordinaria obviamente, hagamos un Plan de Trabajo, tráiganse ustedes un bosquejo, pero no se miren ustedes, porque este es un tema Comunal, con visión para allá. Muchos de estos temas van hacer coincidentes. Hacer un Catastro de situaciones, de debilidades y que puede convertirse en una oportunidad de trabajo y que signifique Desarrollo, tanto para el Sector Urbano, como para el Sector Rural. Y de acuerdo a eso, nos fijamos Metas y después que es lo vamos a ir haciendo, revisando ese Cronograma de Trabajo, si se han cumplido o no se han cumplido las Metas. Y las nuevas que ustedes pudieran traer, también por escrito y no convertir este Consejo, en una cuestión que al final vamos a salir todos peleados de aquí y eso es lo que yo no quiero. O entre ustedes peleados ipor no, es que yo, mi organización y toda la cuestión! ¡No! Aquí en los ¡Yo!, los yoismos hay que dejarlos de lado. Si no más bien están los intereses Comunales por sobre todo. Porque de repente pueden decir ¡No porque a mí me sacaron el tarro de la basura, que estaba ahí y que el pasto!. Mire esa es una tontera, doméstica, entonces, si el pasto creció al lado de su casa, yo creo también que creció al lado de la Población o del otro Sector de allá. Entonces digamos, el pasto del Pueblo está, entonces ahí uno.

SR. CACES: Por eso mismo yo le había pedido que hiciéramos una reunión después, porque si llegamos aquí, algunos pueden traer muchas materias y otros no. Aquí nosotros vamos a tener que cada uno, lo que nos corresponde, los que vivimos en el Pueblo, en los barrios, van a tener que traer todo el problema con respecto al Alumbrado Público, todo el problema con respecto a Aseo, el problema que hay con respecto a la Asistente Social, que califica mal, en fin.

SR. LIZAMA: Pedro una vez que se haga la reunión acá, ahí se van haber cuales son los puntos de coincidencia, que sea para todos y a eso darle importancia.

SR. CACES: Exacto. Usted va a sus temas, esa es mi idea.

SR. LIZAMA: Cada uno debería traer sus temas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, por algo están acá en la mesa, porque si no mejor nos vamos todos para la casa y pierde sentido esto.

SR. LIZAMA: La idea es darle prioridad a los puntos que sean concordantes acá del Consejo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y a esas materias, nos fijamos plazos, nos fijamos metas, entonces, ahí vamos revisando lo que se va cumpliendo, lo que no se va cumpliendo, porque no se cumplió. Porque claro de repente uno puede tener mucho animo en que todo esto se pueda cumplir, de acuerdo a lo establecido, pero de pronto nos encontramos con montones de dificultades que hacen que los Servicios sean Municipales y no es el único, sino que todas las Municipalidades, tenemos nuestro talón de Aquiles y el grave problema que está ahí, es a veces la falta de recursos y no solamente el recurso económico, si no que el recurso humano, está el tema del recursos maquinaria, todo eso que significa, de repente yo tengo el mejor animo, yo le voy a poner un caso, por decir no más esto, es una conversación, él hace arto



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

Letra e) Solicitar al Concejo Municipal, pronunciarse a mas tardar el 31 de Marzo, de cada año, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la Comunidad por intermedio del Consejo, que son ustedes, como a si mismo la forma en que se efectuara dicha consulta, informando de ello a la Ciudadanía. Referente a este tema, nosotros tenemos un Convenio con el Diario Las Noticias de Victoria y probablemente sea renovado el próximo año, en la cual toda Materia de Desarrollo, que quede claro, el Diario no es para tirar el copuchete para allá, porque a mí no me interesa ni a ustedes tampoco. De repente la Comunidad nos tira mucho container encima y la Periodista es Doña Berenice, quien recibe la in formación y después la envía al Diario de Circulación Provincial, que es la Noticias de Victoria. Antes era el Diario de Victoria, hoy día es el Diario de Malleco. Entonces está llegando a todos los rincones, a todas las Comunas, por eso es importante salgan unas buenas noticias por allá y

Letra f) Informar al Concejo Municipal, cuando este deba pronunciarse respecto de modificaciones al presente Reglamento.

Letra g) Solicitar al Alcalde, previa ratificación de los dos tercios de los Concejales en ejercicio, la realización de un Plebiscito Comunal, el cual deberá referirse a materias de administración local, relativas a Inversiones Específicas de Desarrollo Comunal, a la aprobación o modificación del Plan Comunal de Desarrollo, a la modificación del Plan Regulador y otros asuntos de interés para la Comunidad Local.

Letra h) Interponer recursos de reclamación en contra de las resoluciones u omisiones ilegales de la Municipalidad, según las normas contempladas en el Artículo 141 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Letra i) Elegir de entre sus Miembros a su Vicepresidente, pudiendo en caso que tanto, como el Presidente no se encontrare presente y solo para efecto de dicha Sesión designar un Vicepresidente accidental y

Letra j) Emitir su opinión, sobre todas las materias que el Alcalde y el Concejo Municipal, le sometan a su consideración. Eso es lo que le corresponde al Consejo.

SR. CACES: Nosotros necesitaríamos la Ley Orgánica Constitucional, para que la tengamos y saber donde estamos metidos. Es muy importante.

SR. DEVAUD: Ella señala los deberes que tiene las Municipalidades con respecto de la Comuna.

SRA. CECILIA VARELA: La Srta. Ana a lo mejor nos podría echar una pincelada. Debería tener por ahí la Ley.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Nosotros le vamos hacer llegar a ustedes fotocopia de la Ley, lamentablemente hay unos Libritos, pero eso hay que irlos a buscar a la Subdere y a estas alturas.

SRTA. ANA: Actualizada. Yo se las imprimo y se las mando.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se saca por internet.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Vamos a elegir al Vicepresidente y después damos por



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL

sumamente complejo poner la cara, poner la cara acá, porque hay que entrar uno a reinventarse con este tipo de situaciones. Así que, eso no más chiquillo, bueno una vez más

SRA. CECILIA VARELA: ¡El 22 de Noviembre tenemos Reunión, cierto!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, 22 de Noviembre, para hacerle entrega del Presupuesto Municipal, porque el Presupuesto Municipal, se tiene que aprobar, antes del 15 de Diciembre de cada año.

¡Muchas Gracias, Muy Buenas tardes!.

Se levanta la Sesión.



[Firma manuscrita]
ANA HUENCHILAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONSEJO ORG. SOC. CIVIL



[Firma manuscrita]
JOSE VILLARRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ORG. SOC. CIVIL

JVM/AHV/lmc
REUNION ORDINARIA N°01
ERCILLA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2011.

